



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00744568-UNC-ME#HNC

VISTO:

- La renuncia presentada por la Sra. FIGUEROA, Marta, DNI n° 12.876.360, legajo n° 37285 al cargo nodocente categoría 366-6 7 C del Hospital Nacional de Clínicas, por acogerse al beneficio jubilatorio y;

CONSIDERANDO:

- Que la renunciante cumple con los requisitos de edad y años de aporte para acogerse al beneficio jubilatorio;
- Que es facultad del Sr. Decano dictar resolución otorgando la baja por jubilación;

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Aceptar la renuncia de la Sra. FIGUEROA, Marta, DNI n° 12.876.360, legajo n° 37285 al cargo de categoría 366-6 7C, a partir del 07 de diciembre de 2021.

ARTICULO 2°: La Sra. Figueroa, Marta del Hospital Nacional de Clínicas, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3°: Registrar y comunicar.

